

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

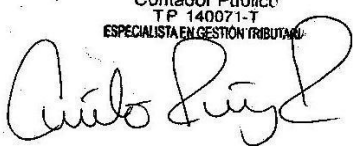
Yo, Camilo Andrés Ramírez Rodríguez identificado con Cedula de Ciudadanía No 80.578.474 y con Tarjeta Profesional N ° 140071-T de la J u n t a C e n t r a l d e C o n t a d o r e s de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la Empresa **GJ COMUNICACIONES S.A.S con NIT 900.425.857-4**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles; Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota 1: Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto por el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1464 de 2005 y por el Decreto 1670 de 2007.

La presente se emite en Bogotá a los tres (03) días del mes de Diciembre de 2025.

Cordialmente,

Camilo Andrés Ramírez
Contador Público
T.P. 140071-T
ESPECIALISTA EN GESTIÓN TRIBUTARIA



Camilo Andrés Ramírez Rodríguez
Revisor Fiscal
T.P. 140071-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.578.474**

RAMIREZ RODRIGUEZ

APELLIDOS

CAMILO ANDRES

NOMBRES

Camilo Ruiz R.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-DIC-1979**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

22-ENE-1998 MADRID

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1516000-00196041-M-0080578474-20091111

0017916586H 2

30845024

REPUBLICA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

140071-T

**CAMILO ANDRES
RAMIREZ RODRIGUEZ**
C.C. 80578474

RESOLUCION INSCRIPCION 10 **FECHA 12/02/2009**
UNIVERSIDAD E. U. AUTONOMA DE COLOMBIA



PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ

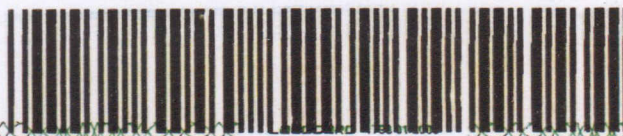
150375

FIRMA DEL TITULAR

63568

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

82901926EA530600

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CAMILO ANDRES RAMIREZ RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80578474 de MADRID (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 140071-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado